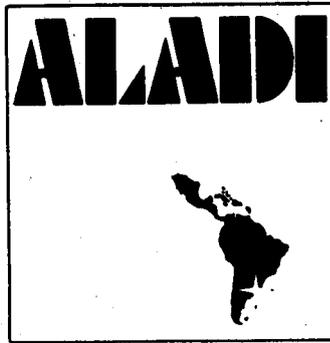


# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

779

DEPOSITO DEL INSTRUMENTO DE RATIFICACION DEL TRATADO DE MONTEVIDEO 1980 PRESENTADO POR EL GOBIERNO DE CHILE ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY (\*)

ALADI/CR/di 9  
REPRESENTACION DEL URUGUAY  
23 de junio de 1981

Montevideo, 18 de junio de 1981.

No. 57/81

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente para comunicarle, y por su elevado intermedio a las demás Partes Contratantes, que en el día de la fecha, el Excelentísimo señor Embajador de la República de Chile, don Elio Bacigalupo Soracco, procedió a depositar en la sede de la Cancillería uruguaya el instrumento de ratificación de su Gobierno del Tratado de Montevideo 1980, constitutivo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Me permito anexarle, a efectos de mayor ilustración, fotocopias de la comunicación al suscrito del señor Canciller doctor D. Estanislao Valdés Otero y del instrumento de ratificación respectivo.

Reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.:) Cr. Adolfo Donamarí Ilarraz, Embajador, Representante Permanente de la República Oriental del Uruguay ante la ALADI.

Al Excelentísimo  
Señor Presidente del  
Comité de Representantes de la  
Asociación Latinoamericana de Integración,  
Embajador don Jorge Court Moock  
Presente

(\*) La información anterior sobre el tema fue publicada por la ALALC en la serie del CEP/Repartido 1979.

//

*Ministro de Relaciones Exteriores*

Montevideo, 18 de junio de 1981.

Señor Representante Permanente ante A.L.A.D.I.

Embajador Cr. Adolfo Donamarí Ilarraz

Presente

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme al señor Embajador para comunicarle que en el día de la fecha, el Excelentísimo señor Embajador de la República de Chile, don Elio Bacigalupo Soracco, procedió a depositar en la sede de nuestra Cancillería el instrumento de ratificación de su Gobierno del Tratado de Montevideo 1980, constitutivo de la Asociación Latinoamericana de Integración. (A.L.A.D.I.).

Reitero al señor Embajador las seguridades de mi más alta consideración.

//

//

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
MONTEVIDEO  
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Nº 366/120  
RM.

La Embajada de Chile saluda muy atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene el honor de referirse al "Tratado de Montevideo 1980" constitutivo de la Asociación Latinoamericana de Integración, suscrito el 12 de agosto de 1980, e informarle que con fecha 22 de mayo pasado fue ratificado por el Gobierno de Chile previa aprobación de la Honorable Junta de Gobierno.

La Embajada de Chile agradecerá encontrar adjunto el Instrumento de Ratificación correspondiente, firmado por S.E. el Presidente de la República, General Augusto Pinochet U. y el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador René Rojas G.

La Embajada de Chile aprovecha esta oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Montevideo, 16 de junio de 1981.



//

//

AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

POR CUANTO,

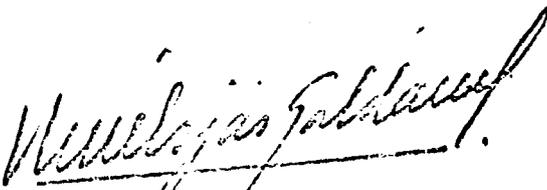
con fecha 12 de agosto de 1980, fue suscrito por el Gobierno de la República de Chile, en Montevideo, Uruguay, el "Tratado de Montevideo 1980", constitutivo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

POR TANTO,

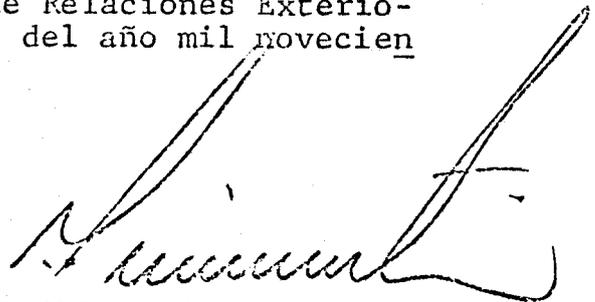
y habiendo prestado la Honorable Junta de Gobierno de la República su aprobación a dicho Convenio, en uso de la facultad que me confiere el artículo 32, N° 17° de la Constitución Política del Estado, he venido en aceptarlo teniendo como Ley de la República y comprometiendo para su observación el Honor Nacional.

EN FE DE LO CUAL

firmo el presente Instrumento de Ratificación, sellado con el Sello de Armas de la República y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, a veintidos días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno.



RENE KOJAS GALDAMES  
MINISTRO DE RELACIONES  
EXTERIORES



AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
GENERAL DE EJERCITO  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA